

REVISIÓN TEÓRICA SOBRE LA VIOLENCIA ESCOLAR

THEORETICAL REVIEW ABOUT SCHOOL VIOLENCE

TRABAJO FIN DE GRADO DE PSICOLOGÍA

ALUMNA: CLAUDIA MARRERO DONATE

TUTOR: RAMÓN ACIEGO MENDOZA

CURSO ACADÉMICO: 2019-2020

FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y LOGOPEDIA

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

*“La educación es la vacuna contra la
violencia”.*

- Edward James Olmos

RESUMEN

En la actualidad, entre las preocupaciones mundiales se encuentra la violencia escolar. Reflexionar sobre este fenómeno, no es una labor fácil, multitud de causas y consecuencias que se abarcan en este artículo. Además, de infinidad de cuestiones por resolver. Con este estudio se pretende concienciar de este gran problema que afecta a la sociedad. Por ello, se ha realizado una revisión bibliográfica de diversos artículos a través del Punto Q de la biblioteca de la Universidad de La Laguna, para así, profundizar sobre una gran variedad de particularidades. Desde los perfiles de las víctimas y agresores hasta el marco legislativo aplicable y la otra vertiente menos investigada, el profesorado. Asimismo, se analiza las diferentes estrategias para su intervención. Para concluir en la necesidad de implementar un aprendizaje cooperativo en las aulas y la importancia que tiene la familia en la violencia escolar.

Palabras claves: violencia escolar, acoso escolar, inteligencia emocional, convivencia escolar, clima escolar.

ABSTRACT

School violence is now a global concern. Reflecting on this phenomenon is not an easy task - a multitude of causes and consequences are covered in this article. In addition, there are a multitude of issues to be addressed. This study aims to raise awareness of this major problem affecting society. For this reason, a bibliographical review of various articles has been carried out through Point Q of the library of the University of La Laguna, in order to study in depth a great variety of particularities. From the profiles of the victims and aggressors to the applicable legislative framework and the other less researched aspect, the teaching staff. The different strategies for intervention are also analysed. To conclude on the need to implement cooperative learning in the classrooms and the importance of the family in school violence

Key words: school violence, school bullying, emotional intelligence, school coexistence, school climate.

INTRODUCCIÓN

Johnny, un niño tranquilo de 13 años, fue un juguete de sus compañeros de clase durante años. Los adolescentes le importunaban para que les diera dinero, le obligaban a tragar hierbajos y a beber leche mezclada con detergente, le golpeaban en la sala de recreo y le ataban una cuerda al cuello, para sacarle a pasear como a un "perrito". Cuando se preguntó a los torturadores de Johnny sobre sus intimidaciones, dijeron que perseguían a su víctima porque "era divertido", (Olweus, 2006, p.23).

La violencia, algo deplorable, repugnante y repulsivo. Medio que debería ser inexistente en nuestra sociedad y que, desgraciadamente, sigue formando parte de nosotros como si fuera la única vía mediante la cual unos pocos hacen oír su voz, mientras que el resto de la población, damnificada, ha de seguir tolerando.

Según la Organización Mundial de la Salud (Organización Panamericana de la Salud, 2002) se trata de uno de los principales problemas de salud pública en todo el mundo. Cada año, más de 1,6 millones de personas en todo el mundo pierden la vida violentamente. La violencia es una cuestión compleja, relacionada con un impedimento de naturaleza moral, ideológico y cultural, y con esquemas de pensamiento y comportamiento constituidos por infinidad de fuerzas en las familias y comunidades.

El colegio no se libra de este problema, algo que se creía antagónico con los valores y principios en los que se fundamenta, provocando una inquietud social que cada vez se produce con mayor frecuencia.

La primera investigación sobre la violencia escolar se realizó en España, por Vieira, Fernández y Quevedo (1989), la cual reveló que los tipos de agresiones más frecuentes son: la verbal, los robos y las intimidaciones. Además, el lugar donde se producen, habitualmente, es en el recreo. En investigaciones un poco más recientes, Ortega y Del Rey (2001), se observan los mismos resultados. El tipo de agresión seguía siendo la verbal, en el patio, aunque también se dan en la calle y en la clase.

Hernández, Villalobos y Díaz (2010) en la "Encuesta de salud en estudiantes de escuelas públicas de México" señalan que 29.3% de los escolares menores de 10 años, 31.7% de escolares de 10 a más años y 32% de los que asisten a secundaria reportaron haber sido agredidos verbal o físicamente en la escuela.

Un informe realizado ocho años después por El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, estableció que la violencia escolar afecta, en todo el mundo, a 150 millones de estudiantes entre los 13 y 15 años. En Reino Unido, el 50% de los estudiantes homosexuales declaran haber sufrido bullying. Por otro lado, en 25 países, entre el 20 y 50% de jóvenes entre los 13 y 15 años señalan que fueron agredidos físicamente por sus iguales. En cambio, en India, el 78 % de estudiantes con 8 años y el 34% con 15 años confirman que han sido castigados por sus profesores a través de la violencia física. (UNICEF, 2018)

Pero ¿qué es la violencia escolar? Es un término de difícil concepción y complejo, pero existe un punto de consenso básico. Consiste en cualquier tipo de violencia que se produce en contextos educativos. Puede ir dirigida hacia alumnos, profesores o propiedades. Estos actos tienen lugar en instalaciones escolares (aula, patio, etc.), en las inmediaciones del centro y en las actividades extraescolares (Serrano e Iborra, 2005). Se basa en conductas infractoras que van desde actos delictivos leves (como romper cristales) hasta comportamientos más graves relacionados con la agresión física, verbal, sexual, cibernética y la exclusión (Cava y Musitu, 2002; Díaz-Aguado, Martínez y Martín, 2004). Por otro lado, se observa que los estudiantes que participan en la violencia escolar presentan problemas para comunicarse de forma asertiva, para ser empático y para resolver conflictos sin hacer uso de la agresión, entre muchas otras habilidades necesarias para interactuar de manera positiva con sus iguales (Cervantes, 2015; Scholte et al., 2009).

Por lo tanto, el objetivo de este trabajo es indagar sobre los aspectos que rodean al fenómeno de la violencia escolar y concienciar sobre esta lacra que sigue viva en nuestra sociedad. Causas y consecuencias, marco legislativo aplicable, las características tanto de las víctimas como de los agresores y la olvidada violencia contra el docente. Así como de las diferentes estrategias para su intervención.

MÉTODO

BÚSQUEDA BIBLIOGRÁFICA

El portal de búsqueda empleado para la realización de este estudio es el Punto Q de la biblioteca de la Universidad de La Laguna. A partir de este, se empleó la base de datos el Dialnet y SciELO. En mayor medida se utilizó aquellos artículos que fueron creados desde el año 2000 hasta la actualidad, tanto en español como en inglés.

Las palabras clave que se han aplicado son: violencia escolar, acoso escolar, inteligencia emocional, factores de la violencia escolar, consecuencias violencia escolar, habilidades sociales, convivencia escolar, clima escolar.

Cabe mencionar que, para la realización del guion del trabajo, se empezó por la lectura e investigación de la violencia escolar desde un enfoque más general, para así familiarizarse con el tema e ir desarrollando aspectos más específicos. Aunque si es cierto, que la mayoría de los estudios encontrados en la base de datos estaban relacionados con un tipo de violencia escolar, el bullying. Por otro lado, con el fin de acercar al lector a la gravedad de este fenómeno, a lo largo del estudio se podrán observar diversos testimonios de personas que lo han sufrido con consecuencias desgarradoras.

DESARROLLO DE LA BÚSQUEDA

CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA ESCOLAR

Liebert y Baron (1972) hablan de la televisión y su labor anti estructurante en la personalidad de los jóvenes. En un estudio realizado por Lola Lara y Javo Rodríguez (2000), titulado *¿Qué televisión ven los niños?*, se analizó la programación infantil de TVE1 y el 28% de su contenido proyectaba imágenes violentas. Además, de contabilizar durante una semana 101 escenas que atentan contra la dignidad de las mujeres. Por otro lado, se afirma que el uso problemático de Internet se relaciona con el bullying (Arnaiz, Cerezo, Gimenez y Maquilón, 2016) cyberbullying y cybervictimización (Erdur-Baker, 2010; Giménez, Maquilón y Arnáiz, 2015).

Los factores personales juegan un papel fundamental. Niños maltratados que se transforman en maltratadores (Echeburúa, 1994) mediante el aprendizaje por imitación.

La exaltación del machismo y estereotipos duros en nuestra sociedad (López Jiménez, 2000) hace que muchos niños descubran su autoestima, adoptando este tipo de conductas violentas para resolver los problemas porque temen ser considerados pocos “machos” dentro de su grupo de iguales. También se habla de ciertas patologías que pueden vincularse, niños con problemas en el autocontrol, trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH), problemas de autoestima, depresión o trastorno psiquiátrico. (Ameli et al., 2017; Haltigan y Vaillancourt, 2014; Moses y Williford, 2017)

Según Ortega, Sánchez, Ortega-Rivera, Del Rey y Genebat (2005), los niños están más expuestos al acoso que las niñas, en Madrid concretamente, se hace referencia a un 24% de alumnos que han sufrido acoso, de los cuales el 26,8% son niños y el 21,1% son niñas. Sin embargo, existe una predisposición a que los afectados tengan ligeramente más signos de deficiencias físicas que otros estudiantes (Wandera et al., 2017). Asimismo, otros factores que influyen son: ser homosexual (Voors, 2000; Blais et al., 2014), la religión que profeses (Pan y Spittal, 2013) y el grupo étnico o el color de la piel (Elliot, 2008).

Divorcios complicados, adicciones de los padres o depresión crónica de la madre, la familia es un elemento clave. Las relaciones negativas entre progenitor e hijo, los modelos paternos y maternos deficientes de la disciplina o la violencia intrafamiliar. Aspectos relevantes que, unido a un comportamiento autoritario de los padres, carencia afectiva y comportamientos antisociales, como el castigo físico, provoquen este tipo de conductas violentas en los niños. Mientras, niveles altos de permisividad ocasionan creencias de que la expresión de tendencias violentas es algo admisible (Giordano, Kaufman, Manning y Longmore, 2015; Trianes, 2000; Gómez-Ortiz, Romera y Ortega-Ruiz, 2016). También, Díaz (2005) expone que:

La familia influye de forma directa en el surgimiento de comportamientos violentos, pues los agresores generalmente han sido víctimas de experiencias traumáticas de maltrato. Dentro de los antecedentes familiares se resaltan que han sido niños sin relaciones afectivas cálidas y seguras. También con dificultades en el establecimiento de límites, permisividad ante conductas antisociales, falta de atención por parte de sus padres, y el castigo físico como principal fuente de imposición de mando autoritario (p. 554).

Pinheiro (2006) señala los factores de riesgo sociales. Pobreza y desigualdad, la existencia de clanes y pandillas, la alta incidencia delictiva, la disponibilidad de drogas y armas, la violencia social que favorece la cultura de la ilegalidad y el debilitamiento del tejido social e impunidad.

Además, no nos podemos olvidar la función tan determinante que juega el propio contexto escolar. El fracaso escolar, las relaciones negativas con los compañeros y los profesores o la pobre implicación en el aula se relacionan con comportamientos violentos de los adolescentes (Martínez-Ferrer, Musitu, Amador y Monreal, 2010).

Por su parte, Scandoglio (2009) señala que los elementos que influyen en los comportamientos violentos son los siguientes:

- **Microcosmo del individuo:**
 - Predisposición fisiológica: edad, sexo
 - Contexto cultural
 - Entorno interpersonal inmediato (Familia, pares)
 - Entorno físico inmediato (Centro escolar)
 - Cualidades personales
 - Desinhibidores
 - Presencia de medios amenazadores
 - Presencia de víctimas potenciales
- **Variables psicológicas:**
 - Impulsividad
 - Empatía
 - Locus de control
 - Temperamento
- **Factores sociocognitivos:**
 - Déficit de habilidades sociales
 - Adaptación escolar
- **Factores contextuales de riesgo:**
 - Pobreza
 - Paro
 - Falta de expectativas de ocupación laboral

- Poblaciones desarraigadas
- Masificación urbana
- **Baja calidad de vida familiar:**
 - Privación sociocultural
- **Factores familiares:**
 - Actitudes emocionales
 - Permisividad y tolerancia
 - Disciplina autoritaria
 - Exposición a violencia crónica
 - Falta de habilidades educativas de los padres

Por otro lado, la mayoría de las investigaciones realizadas a lo largo de los años (Cerezo, 2001; Defensor del Pueblo, 2007; García, Hernández, Cruz, y Nuñez, 2019; Giraldi, 2016; Povedano, Hendry, Ramos y Varela, 2011), recogen multitud de consecuencias, tanto a corto como a largo plazo:

A NIVEL PSICOLÓGICO

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Ansiedad - Estrés emocional - Sintomatología depresiva (de intensidad moderada a severa) - Pérdida de interés en las cosas - Sentirse intimidada/o (miedo, temor) - Baja autoestima - Ira - Frustración - Sentimientos de indefensión o impotencia - Angustia - Vergüenza - No poder dejar de pensar en el incidente - Hostilidad - Irritabilidad, enfado - Somatizaciones - Ideas suicidas |
|--|

- Trastorno por estrés post traumático
EN EL ÁMBITO ACADÉMICO
<ul style="list-style-type: none"> - Problemas de atención y concentración - Sensación de inseguridad en la escuela - Disminución de la motivación para asistir a clase (no querer acudir al colegio o instituto) - Absentismo - Deterioro del rendimiento académico
A NIVEL FÍSICO
<ul style="list-style-type: none"> - Dolor de cabeza - Dolor abdominal recurrente - Trastornos del sueño (insomnio, pesadillas, etc.) - Cambio brusco de peso (pérdida o ganancia acusada de peso) - Problemas de piel
EN EL ÁMBITO SOCIAL
<ul style="list-style-type: none"> - Dificultades de relación con los compañeros - Exclusión social - Pérdida de la confianza de sus amigos y aislamiento social - Ansiedad social y/o fobia social
OTROS PROBLEMAS
<ul style="list-style-type: none"> - Uso y/o abuso de drogas y alcohol - Delincuencia

Además, en muchos casos, las secuelas para la salud física, mental y emocional del individuo pueden llegar a acompañar a la víctima durante toda su vida. Incluso, las consecuencias de la violencia escolar pueden llegar a ser más dramáticas, provocando el suicidio de las víctimas. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), en Europa se suicidan cada año 500.000 jóvenes y se estima que la mitad lo hacen como consecuencia del acoso escolar (Moltó, 2016).

Por otro lado, y aunque suene paradójico, el agresor no queda libre de dichas consecuencias, es decir, se habitúan a conseguir lo que se propongan mediante la

presión, la violencia y la extorsión, llegando a manifestarse en conductas delictivas en la adultez ((Ttofi et al., 2011). Tal es el caso que vienen sufriendo actualmente, las mujeres.

“El 7 de septiembre de 2012 Amanda, una adolescente canadiense de 15 años colgó en YouTube un vídeo titulado My Story: Struggling, bullying, suicide and self-harm (Mi historia: Agobio, acoso, suicidio y autolesiones) en el que mediante mensajes escritos en tarjetas explicaba su experiencia. Un mes después Amanda se ahorcaba. Así terminaba la pesadilla de esta adolescente que sufrió acoso por las redes sociales durante más de tres años pese a haberse mudado y cambiado de colegio en varias ocasiones” (Hernández, 2016).

PERFIL DE LAS VÍCTIMAS Y AGRESORES

Para que se origine la violencia escolar es necesario varios actores. Evidentemente se habla de los agresores y de las víctimas, quienes denotan un perfil característico.

Según Olweus (1998) y Sierra (2009), las víctimas se caracterizan por ser alumnos precavidos, sensibles y pacíficos. También ansiosos, inseguros y con baja autoestima. Ante los ataques, lloran, y se consideran unos fracasados, estúpidos y avergonzados. Las clasifican como víctimas pasivas o sumisas. Además, suelen ser alumnos de género femenino (Lara-Ros et al., 2017), con poca aceptación social y que pertenecen a entornos familiares donde prima la sobreprotección parental (Cerezo, Sánchez, Ruiz y Arenal, 2015)

Sierra (2009) habla de “víctimas provocadoras” cuando presentan ciertas dificultades en la concentración, son hiperactivos y con comportamientos provocativos que causan irritación en los demás. También pueden ser físicamente más débiles que sus compañeros. Carácter malhumorado en ocasiones, pelean o responden cuando se les ataca o insulta, provocando disgustos tanto a adultos como a profesores.

Con respecto a los agresores, se caracterizan por tener una visión negativa del colegio, con baja motivación y rebeldes (Martínez-Ferrer et al., 2012; Varela et al., 2013). En su mayoría son chicos (Díaz-Aguado et al., 2013; Polo et al., 2014).

En el ámbito social, presentan problemas en las relaciones interpersonales (Larrañaga et al., 2013), aunque sean socialmente aceptados y “populares” (Cerezo et al., 2015). Son personas dominantes que les encanta el poder y el liderazgo (Lara-Ros et

al., 2017; Morales et al., 2016). Suelen consumir sustancias adictivas e involucrarse más en conductas de riesgo que las víctimas (Méndez y Cerezo, 2010). Además, proceden de entornos familiares permisivos (Cerezo et al., 2015).

Olweus (1997) afirma que los agresores tienen la autoestima baja. En cambio, Guerra, Williams y Sadek (2011) señalan que presentan unos niveles normales o incluso elevados, en contra de lo que manifiesta Valera, Ávila y Martínez (2013), los cuales exponen que los agresores poseen una autoestima baja.

“En 2011 Rehtaeh tenía 15 años. Se emborrachó en una fiesta de adolescentes y fue violada y fotografiada por unos chicos que distribuyeron las imágenes por las redes sociales. A partir de ahí el acoso y los insultos fueron constantes y pese a cambiar de domicilio en varias ocasiones su familia no pudo protegerla y Rehtaeh se ahorcó en el baño de su casa el 4 de abril de 2013. Tenía 17 años” (Hernández, 2016).

¿CÚAL ES LA LEGISLACIÓN APLICABLE PARA DIRMINUIR LA VIOLENCIA ESCOLAR?

La Convención sobre los Derechos del Niño, tratado aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas (BOE, 1990), incluye en uno de sus artículos *“los Estados Partes adoptarán cuantas medidas sean adecuadas para velar por que la disciplina escolar se administre de modo compatible con la dignidad humana del niño y de conformidad con la presente Convención” (Art. 28.2).*

A nivel nacional, no existe una ley específica para el fenómeno de violencia escolar, aunque diversos documentos normativos, que se señalan a continuación, recogen algunos aspectos importantes.

La Constitución Española (BOE, 1978) reúne el derecho de la integridad física y moral (Art. 15), el derecho a la libertad y a la seguridad (Art. 17), el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen (Art. 18), el derecho a la tutela judicial efectiva (Art. 24) y el derecho a la educación (Art. 27).

De la Ley Orgánica de Educación (BOE, 2006) resaltamos uno de los subapartados: *“la educación para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos, así como la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social”.*

Mientras que la actual Ley educativa, implementada en todos los cursos escolares, Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (BOE, 2013) señala la necesidad de atender a *“la educación para la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el acoso escolar”*.

Pero ¿es aplicable el Código Penal?

No existe ningún artículo específico referente a la violencia escolar en el Código Penal (BOE, 2012), pero si se hace referencia con la introducción del artículo 172 a que *“aquellas conductas que se realicen de forma insistente y reiterada por medio de las cuales se menoscaba gravemente la libertad y el sentimiento de seguridad de la víctima, a la que se somete por ello a vigilancia, persecuciones u otros actos de hostigamiento. Castigándose con la pena de prisión de tres meses a dos años o multa de seis a veinticuatro meses.”*

Un mismo acto de acoso puede llegar a ser constitutivo de varios delitos, como son los siguientes:

- *Lesiones*
- *Amenazas*
- *Coacciones*
- *Injurias*
- *Calumnias*
- *Agresiones y abusos sexuales, o embaucamiento con fines sexuales a menores de 16 años.*
- *Homicidio doloso, homicidio imprudente o, incluso asesinato.*

La edad del autor o autora de la agresión es fundamental para la aplicación de un régimen sancionador, los mayores de 14 años y menores de 18 serán juzgados según la Ley del Menor, mientras que los menores de 14 años son inimputables, no pueden ser juzgados por vía penal, aunque sus padres o tutores deberán responder por vía civil

a través de una indemnización, y el centro escolar podrá tomar medidas para poner fin a esa situación.

“Que un niño no tenga responsabilidad penal no significa que no tenga derecho a ser corregido”, Enrique Pérez-Carrillo, presidente de la Asociación Española para la Prevención del Acoso Escolar (AEPAE).

LA OTRA CARA DE LA VIOLENCIA ESCOLAR: EL PROFESORADO

La violencia escolar afecta a toda la red educativa, pero las investigaciones se han centrado básicamente en explicar, entender y modificar las conductas agresivas de los alumnos, dejando a un lado las que experimenta el docente (Reddy et al., 2013).

En el año 2006, la Primera Encuesta Nacional de Violencia en el Ámbito Escolar, ejecutado por la Universidad Alberto Hurtado, un 31.5% de los docentes afirmaron haber sido agredidos. El tipo de agresión más frecuente fue la psicológica, con un 45%, mientras que las agresiones físicas, sexuales, discriminación y amenazas alcanzaron frecuencias entre 0.3% y 2.3%. Se constataron diferencias significativas en los docentes que expresan ser agredidos conforme su género, en la delegación administrativa y en el nivel socioeconómico de los alumnos, dándose con mayor frecuencia en mujeres, de centros públicos y en estudiantes con un nivel bajo en el ámbito económico y social. En cambio, no se detectó diferencias significativas en la edad del profesor.

Para investigaciones realizadas en Estados Unidos (McMahon et al., 2014), Israel (Zeira et al., 2004) y en España (Del Barrio et al., 2003) son las agresiones de tipo verbal las más habituales que se dan contra el profesorado. Además, según ellos, son los factores externos al centro educativo como la situación familiar, la desmotivación del alumno y la pertenencia a grupos violentos, los motivos que lleva al estudiante a desarrollar las conductas agresivas.

HACIA UNA EDUCACIÓN RESPONSABLE

Tras indagar en los aspectos fundamentales de la violencia escolar, se va a realizar un recorrido sobre los diferentes estudios realizados en relación con las estrategias de intervención.

En el artículo de Sonia Sabán, Javier Herruzo y Antonio Félix Raya (2013) se menciona la influencia que tiene los estilos parentelas, afirmando la necesidad de que tanto la familia y la escuela trabajen juntos para la mejora de la convivencia de los estudiantes. También lo hace Ana María Peligero (2010) en su estudio, asegurando que la integración y acuerdos sociales en la familia y escuela es crucial para la prevención de la violencia escolar. En otra investigación realizada Jessica Ortega-Barón, Sofía Buelga y María-Jesús Cava (2016) analizaron la influencia que tiene el contexto escolar y familiar en víctimas de ciberacoso. Los resultados revelaron que la autoestima académica y familiar y algunas dimensiones del clima familiar y escolar predicen la ciber victimización en la adolescencia. Por lo tanto, un entorno familiar caracterizado por el afecto, la comunicación y la promoción de la autonomía constituye un factor de protección de la violencia escolar (Gómez-Ortiz, Del Rey, Casas y Ortega, 2014).

Otra estrategia importante en la prevención son las normas de convivencia. Una investigación realizada por Salmivalli y Voeten (2002) muestra que la variable “prevención de conductas de maltrato” obtuvo su mayor correlación con el contexto específico del aula, concretamente, con la presencia de un reglamento, en contra de las agresiones y a favor de las relaciones interpersonales positivas. Nail, Muñoz y Gajardo (2013), tras su investigación con 15 docentes en Chile, destacan la necesidad de fijar unas normas claras y concisas que sirvan en todo el centro educativo, para que exista un buen clima y convivencia escolar.

En cambio, se afirma que, para reducir los problemas de salud mental, como la depresión, ansiedad, estrés y suicidio es necesario el desarrollo de habilidades emocionales y sociales (Department for Education and Skills, 2005). García-Sancho, Salguero y Fernández Berrocal (2014) realizaron una revisión bibliográfica de 19 estudios, en 12 de ellos se encontró que aquellos niños con un mayor índice en Inteligencia Emocional presentaban más comportamientos prosociales con sus compañeros, menor número de conductas violentas y menos niveles de acoso escolar. Y lo mismo ocurre con los adolescentes (Gower et al., 2014). Igualmente, Rodríguez (2015) en su investigación concluye la importancia del desarrollo de la Inteligencia Emocional para el adecuado clima en el aula, tanto en los estudiantes como en los profesores. También se relaciona la IE con la empatía, un factor fundamental para la

prevención de la violencia escolar (Fernández y Barraca, 2005). En Chile, Nolasco (2012) expone que, a menor empatía, mayor es la implicación en el acoso escolar. Por ese motivo, es necesario que las escuelas incluyan en sus métodos de enseñanza los valores sociales aparte de las asignaturas (Arce et al., 2012). Además, diversos estudios resaltan la eficacia del aprendizaje cooperativo, lo que supone un mejor clima y convivencia dentro de las aulas, lo que ayuda a reducir la exclusión y las situaciones de violencia o acosos. (León et al., 2016; Polo del Río et al., 2017; Ramírez, 2013).

CONCLUSIÓN

En el estudio realizado se puede contemplar una cierta cara pesimista de la situación de la violencia escolar. Aunque se hayan logrado grandes avances, visibilizándose esta problemática, ¿Por qué se siguen produciendo casos de este fenómeno en la escuela?

La génesis de este tipo de violencia es multifactorial. El mal uso de internet y la televisión. Niños maltratados que se convierten en maltratadores, problemas de autoestima, autocontrol e hiperactividad. El déficit en habilidades sociales y la poca adaptación escolar son, todos ellos, factores de riesgo. Asimismo, autores hablan de factores sociales como la pobreza o la existencia de drogas.

La mayoría de las investigaciones coinciden en afirmar que la familia es un factor transcendental. Permisividad, autoritarismo y exposición a la violencia crónica, contribuyen a que se produzca este perjuicio en los centros educativos. Igualmente, las consecuencias son múltiples, tanto en víctimas como agresores, a corto y a largo plazo. A nivel psicológico, académico, físico y social. Incluso pudiendo llevar a los damnificados a la muerte. En Europa se estima que cada año se suicidan 250.000 jóvenes (Maltó, 2016).

Ante la identificación de víctimas y agresores, hay autores que hablan de víctimas más pasivas o sumisas, y otros, de víctimas provocadoras. En referencia a los agresores, parece existir un consenso entre los autores para determinar que son personas dominantes, con una visión negativa del colegio y rebeldes. Aunque existen contradicciones en las investigaciones a la hora de precisar los niveles de autoestima de

estos, por lo que sería de gran interés realizar estudios sobre dicho aspecto, para el tratamiento y la intervención de los referidos sujetos.

El abordaje de la literatura y los análisis empíricos relacionados con la violencia contra el profesorado son muy limitados, por lo tanto, es necesario dedicar esfuerzos investigativos que posibiliten elaborar una teoría más definida y desde ahí proyectar estrategias para su prevención y solución.

Asimismo, uno de los retos que han de afrontarse en el futuro más inmediato es el desarrollo de habilidades emocionales y sociales en la escuela, los resultados de los distintos estudios lo confirman. Pero no en los alumnos únicamente, sino entre todos los miembros que forman parte de la comunidad educativa, familia y profesores. Es decir, es necesario que se emplee una metodología de aprendizaje más cooperativo, en lugar de competitiva o individual, los cuales se siguen fomentando hoy en día.

PROPUESTA DE MEJORA

En la actualidad, pocos son los colegios e institutos que cuenten con un psicólogo educativo, en muchos casos, este rol lo asume el orientador, el cual no está formado.

El psicólogo no solo se centra en atender enfermedades mentales, también lo hace en la prevención y promoción de la salud, modificando y/o adquiriendo comportamientos adecuados y saludables. De modo que, es una figura clave en el progreso y mejora de una institución educativa.

La formación con la que cuentan les permite impulsar el desarrollo de habilidades sociales, la comunicación asertiva, la resolución de conflictos, la empatía y los valores. Asimismo, fomentar la inteligencia emocional, para que niños y adolescentes conozcan sus emociones y cómo actuar ante ellas, para así, proceder de manera adecuada ante situaciones que generan estrés y frustración. También abarcan el conocimiento preciso para promover el aprendizaje cooperativo mediante metodologías que favorezcan la interacción y la ayuda mutua en grupos heterogéneos.

Por lo tanto, ¿dotar a los centros educativos de un/a psicólogo/a no sería una solución eficaz para paliar este perjuicio?

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ameli, V., Meinck, F., Munthali, A., Ushie, B., & Langhaug, L. (2017). Associations between adolescent experiences of violence in Malawi and gender-based attitudes internalizing and externalizing behaviors. *Child Abuse & Neglect*. 67, 305-14.
- Arnaiz, P., Cerezo, F., Gimenez, A. & Maquilón, J. (2016). Conductas de ciberadicción y experiencias de cyberbullying entre adolescentes. *Anales De Psicología*. 32(3), 761. <http://dx.doi.org/10.6018/analesps.32.3.217461>
- Blais, M.; Gervais, J. y Hébert, M. (2014). Internalized homophobia as a partial mediator between homophobic bullying and self-esteem among youths of sexual minorities in Quebec (Canada). *Cien Saude Colet*. 19 (3), 35-727.
- BOE núm. 106 (2006). *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*.
- BOE núm. 281 (2012). *Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal. Última modificación 2 de marzo de 2019*.
- BOE núm. 295 (2013). *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa*.
- BOE núm. 311.1 (1978). *La Constitución española*.
- BOE núm. 313 (1990). *Instrumento de Ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989*.
- Cava, M. J., y Musitu, G. (2002). *La convivencia en la escuela*. Barcelona: Paidós.
- Cerezo, F. (2001). Variables de personalidad asociadas en la dinámica bullying (agresores versus víctimas) en niños y niñas de 10 a 15 años. *Anales de Psicología*. 17, 37-43.
- Cerezo, F., Sánchez, C., Ruiz, C. y Areense, J. J. (2015). Roles en bullying de adolescentes y preadolescentes, y su relación con el clima social y los estilos educativos parentales. *Revista de Psicodidáctica*. 20 (1), 139-155.
- Cervantes, A. R. (2015). *Procesos de interacción social en adolescentes bullying* (tesis doctoral). Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes.

- Defensor del Pueblo (2007). *Violencia Escolar: El maltrato entre iguales en la Educación Secundaria Obligatoria 1999-2006*. Madrid: Publicaciones de la Oficina del Defensor del Pueblo.
- Del Rey, R. y Ortega, R. (2007). Violencia escolar: claves para comprenderla y afrontarla. *Escuela Abierta*. 10, 77-89.
- Department for Education and Skills (2005). *Primary National Strategy: Excellence and Enjoyment: social and emotional aspects of learning: guidance*. Inglaterra.
- Díaz-Aguado, M. (2005). La violencia entre iguales en la adolescencia y su prevención desde la escuela. *Psicothema*. 17 (4), 549-558.
- Díaz-Aguado, M. J., Martínez, R. y Martín, J. (2013). El acoso entre adolescentes en España. Prevalencia, papeles adoptados por todo el grupo y características a las que atribuyen la victimización. *Revista de Educación*, 362, 348-379.
- Díaz-Aguado, M. J., Martínez, R., y Martín, G. (2004). *Prevención de la violencia y lucha contra la exclusión desde la adolescencia*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, INJUVE.
- Echeburúa, E. (1994). *Personalidades violentas*. Barcelona: Pirámide.
- Elliot, M. (2008). *Intimidación. Una guía práctica para combatir el miedo en las escuelas*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Erdur-Baker, Ö. (2010). Cyberbullying and its correlation to traditional bullying, gender and frequent and risky use of internet-mediated communication tools. *New Media & Society*. 12(1), 109-125.
- España. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado, 24 de mayo de 2006, núm. 106. Recuperado desde: <https://www.boe.es/eli/es/lo/2006/05/03/2/con>
- Fernández-González, A. y Barraca, J. (2005). Inteligencia Emocional, empatía y competencia social. Una investigación empírica con estudiantes de bachillerato. En J. Romay Martínez y R. García Mira (Eds.), *Psicología social y problemas sociales, 5. Psicología ambiental, comunitaria y de la educación* (pp. 335- 342). Madrid: Biblioteca Nueva.

- García, G., Hernández, S., Cruz, O. y Núñez, L. (2019). Azoro y silencio. La huella en los afectos del sujeto de la experiencia de violencia escolar. *Psicología desde el Caribe*. 36 (1), 101-119.
- Giménez, A. M.; Maquilón, J. J.& Arnaiz, P. (2015). Usos problemáticos y agresivos de las TIC por parte de adolescentes implicados en cyberbullying. *Revista de Investigación Educativa*. 33(2), 335-351.
- Giordano, P., Kaufman, A., Manning, W. y Longmore, M. (2015). Teen dating violence: the influence of friendships and school context. *Sociological Focus*. 48, 150-171.
- Giraldi, G. (2016). El síntoma escolar acota la violencia. *Virtualia*. 31.
- Gómez-Ortiz, O., Del Rey, R., Casas, J. A. y Ortega, R. (2014). Parenting styles and bullying Involvement. *Culture and Education*. 26(1), 132-158.
- Gómez-Ortiz, O., Romera, E. y Ortega-Ruiz, R. (2016). Parenting styles and bullying. The mediating role of parental psychological aggression and physical punishment. *Child Abuse y Neglect*. 51, 132-143.
- Gower, A.L., Shlafer, R.J., Polan, J., McRee, A.L., McMorris, B.J., Pettingell, S.L. y Sieving, R.E. (2014). Associations between adolescent girls' social-emotional intelligence and violence perpetration. *Journal of Adolescence*. 37(1), 67-71. <http://doi.org/10.1016/j.adolescence.2013.10.012>.
- Guerra, N., Williams, K. y Sadek, S. (2011). Understanding bullying and victimization during childhood and adolescence: A mixed methods study. *Child Development*. 82, 295-310.
- Haltigan, J. D., & Vaillancourt, T. (2014). Joint Trajectories of Bullying and Peer Victimization Across Elementary and Middle School and Associations With Symptoms of Psychopathology. *Developmental Psychology*. 50 (11), 2426-2436.
- Hernández, M. (2016). 10 historias reales de bullying (acoso escolar). [Mensaje en un blog]. Mugendo blog. Recuperado de: www.mugendo.es
- Hernández, M. I., Villalobos, A. y Díaz, A. (2010). Conductas de riesgo: accidentes, agresión y violencia. En T. Shamah (Ed.), Encuesta de salud en estudiantes de escuelas públicas en México (pp. 233-247). México: Instituto Nacional de Salud Pública/SEP.

[https://www.unicef.org/publications/files/An Everyday LessonENDviolence in Schools.pdf](https://www.unicef.org/publications/files/An_Everyday_LessonENDviolence_in_Schools.pdf)

- Lara, L. y Rodríguez, J. (diciembre de 2000) Informe Televisión y Derechos de los Usuarios. *Confederación Española de Organizaciones de Amas de Casa Consumidores y Usuarios (CEACCU)*. Conferencia llevada a cabo en Madrid.
- Lara-Ros, M. R., Rodríguez-Jiménez, T., Martínez-González, A. E. y Piqueras, J. A. (2017). Relación entre el bullying y el estados emocional y social en niños de educación primaria. *Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes*. 4 (1), 59-64.
- Larrañaga, E., Yubero, S., Ovejero, A. y Navarro, R. (2013). Validación de la versión española de la Gender Role Conflict Scale for Adolescents (GRCS-A). *Anales de Psicología*, 29 (2), 549-557.
- León, B., Polo, M., Gozalo, M. y Mendo, S. (2016). Relevancia del aprendizaje cooperativo sobre los diferentes perfiles de la dinámica de bullying. Un análisis mediante pruebas de tamaño del efecto. *Anales de Psicología*. 32(1), 80-88.
- Liebert, R. M. & Baron, R. A. (1972). Some immediate effects of televised violence on children's behavior. *Developmental Psychology*. 6 (3), 469.
- López-Jiménez, A. (2000). *Arte y parte. Jóvenes, cultura y compromiso*. Zaragoza: Prames.
- Martín, E., Fernández, I. Andrés, S., Del Barrio, C. y Echeita, G. (2003). La intervención para la mejora de la convivencia en los centros educativos: modelos y ámbitos. *Infancia y Aprendizaje*. 26 (1), 79-95.
- Martínez, B., Musitu, G., Amador, L.V. y Monreal, M.C. (2010). Violencia escolar en adolescentes aceptados y rechazados: un análisis de sus relaciones con variables familiares y escolares. *Psicología Teoría e Práctica*. 12(2), 3-16.
- McMahon, S. D., A. Martinez, D. Espelage, C. Rose, L. A. Reddy, K. Lane, E. Anderman, C. Reynolds, A. Jones y V. Brown. (2014). "Violence directed against teachers: Results from a national survey." *Psychology in the Schools*. 51(7), 753-766.
- Méndez, I. y Cerezo, F. (2010). Bullying y factores de riesgo para la salud en estudiantes de secundaria. *European Journal of Education and Psychology*. 3 (2), 209-218.

- Ministerio del Interior de Chile (2006), *1ª Encuesta Nacional de Violencia en el Ámbito Escolar*. Recuperado de: www.seguridadpublica.gov.cl
- Moltó, D. (5 de junio 2016). El suicidio, la última frontera del acoso escolar. *El Mundo*.
- Morales, J. F., Yubero, S. y Larrañaga, E. (2016). Gender and bullying. Application of a three-factor model of gender stereotyping. *Sex Roles*. 74 (3-4), 169-180.
- Moses, M., & Williford, A. (2017). Individual indicators of self-reported victimization among elementary school-age students: A latent class analysis. *Children and Youth Services Review*. 83, 33-40.
- Nail, O., Muñoz, M., & Gajardo, J. (2013). Principios orientadores de la convivencia en el aula: una estrategia de reflexión colectiva. *Educ. Pesqui*. 39 (2), 367-385.
- Nolasco, A. (2012). La empatía y su relación con el acoso escolar. *Revista de Estudios y Experiencias en Educación*. 11(22), 35-54.
- Olweus, D. (1997). Bully/victim problems in school: Facts and intervention. *European Journal of Psychology of Education*. 12 (4), 495-510.
- Olweus, D. (2006). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares* (3. ed.). Madrid: Ed. Morata.
- Organización Panamericana de la Salud. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen*. Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud. Washington, D.C.
- Ortega, R. & Monks, C. (2005). Agresividad injustificada entre preescolares. *Psicothema*. 17(3), 453-458.
- Ortega, R. y del Rey, R. (2001). Aciertos y desaciertos del Proyecto Sevilla antiviolencia escolar (SAVE). *Revista de Educación*. 324, 253-270.
- Ortega, R., Sánchez, V., Ortega-Rivera, J., Del Rey, R. y Genebat, R. (2005). Violencia Escolar en Nicaragua: Un estudio Descriptivo en Escuelas de Primaria. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. 10 (26), 787-804
- Ortega-Barón, J., Buelga-Vázquez, S. y Cava-Caballero, M.J. (2016). Influencia del clima escolar y familiar en adolescentes, víctimas de ciberacoso. *Revista científica iberoamericana de comunicación y educación*. (46), 57-65.

- Pan, S. W. y Spittal, P. M. (2013). Health effects of perceived racial and religious bullying among urban adolescents in China: a cross-sectional national study. *Glob Public Health*. 8 (6), 685-97.
- Peligero-Molina, A.M. (2010). La prevención de la violencia desde el sistema educativo. *Intervención psicoeducativa en la desadaptación social*. 3, 9-17.
- Pinheiro, S. (2006). *Informe mundial sobre la violencia contra los niños y niñas*. Estudio del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños, Nueva York. Publicación de las Naciones Unidas.
- Polo del Río, M. I., León del Barco, B., Felipe, E. y Gómez, T. (2014). Cyberbullying en tercer ciclo de Educación Primaria: variables moduladoras y consecuencias sobre la ansiedad. *Apuntes de Psicología*. 32 (1), 5-14.
- Polo del Río, M. I., Mendo, S., Fajando, F. y León del Barco, B. (2017). Una Intervención en aprendizaje cooperativo sobre el perfil del observador en la dinámica del bullying. *Universitas Psychologica*. 16 (1), 1-13.
- Povedano, A., Hendry, L.B., Ramos, M.J. y Varela, R. (2011). Victimización escolar: clima familiar, autoestima y satisfacción con la vida desde una perspectiva de género. *Psychological Intervention*. 20(1), 5-12
- Ramírez, M. (2013). Aprendizaje cooperativo: un modelo a aplicar frente al maltrato entre iguales. *Liberabit*. 19(1), 93-99.
- Reddy, L., Espelage, D., McMahon, S., Anderman, E., Lynne-Lane, K., Evannell-Brown, V., Reynolds, C., Jones, A, & Kanrich, J. (2013). Violence Against Teachers: Case Studies from APA Task Force. *International Journal of School & Educationla Psychology*. 1, 231-245.
- Rodríguez, A. (2015). Inteligencia emocional y conflicto escolar en estudiantes de Educación Básica Primaria. Una experiencia desde el contexto del aula. *Katharsis*. 19, 53-72.
- Sabán-Fernández, S., Herruzo-Cabrera, F.J. y Félix-Raya, A. (2013). Relación entre estilos educativos familiares y la inclusión en Programas Diversificación Curricular: un elemento a considerar para la mejora de la convivencia escolar. *Apuntes de Psicología*. 31, 237-245.

- Salmivalli, C.H. y Voeten, M. (2002). Connections between attitudes, group norms, and behavior in bullying situations. Presentado en el Congreso de la International Society for Research on Agression, Montreal, 28-31/8/2002.
- Scandoglio, B. (2009). *Jóvenes, grupos y violencia*. Barcelona: Icaria Editorial S.A.
- Serrano, A. y Iborra, I. (2005). *Violencia entre compañeros en la escuela*. Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia.
- Sierra, C. (2009). Manifestaciones de violencia en la escuela primaria: elementos de perfilación de víctimas y agresores. *Revista Panorama*. Bogotá: Politécnico Grancolombiano.
- Trianes, M. (2000). *La violencia en contextos escolares*. Málaga: Ediciones Aljibe.
- Ttofi, M., Farrington, D., Lösel, F. y Loeber, R. (2011). The predictive efficiency of school bullying versus later offending: a systematic/meta-analytic review of longitudinal studies. *Criminal Behaviour and Mental Health*, 21 (2), 9-80.
- UNICEF (2018). An Everyday Lesson.
- Varela, R. M., Ávila, M. E. y Martínez, B. (2013). Violencia escolar: un análisis desde los diferentes contextos de interacción. *Psychosocial Intervention*. 22, 25-32.
- Varela, R. M., Ávila, M. E. y Martínez, B. (2013). Violencia escolar: un análisis desde los diferentes contextos de interacción. *Psychosocial Intervention*. 22, 25-32.
- Vieira, M., Fernández, I. y Quevedo, G. (1989). Violence, Bullying and Counselling of the Iberian Peninsula. En E. Roland y E. Munthe (eds.): *Bullying: an-International Perspective*. Londres: David Fulton Publisher.
- Voors, W. (2000). *Bullying. El acoso escolar. El libro que todos los padres deben conocer*. Barcelona: Oniro.
- Wandera, S. O., Clarke, K., Knight, L., Allen, E., Walakira, E., Namy, S., Naker, D., & Devries, K. (2017). Violence against children perpetrated by peers: A crosssectional school-based survey in Uganda. *Child Abuse & Neglect*. 68, 65-73.
- Zeira, A., R. A. Astor y R. Benbenishty. 2004. "School Violence in Israel Perceptions of Homeroom Teachers." *School Psychology International*. 25(2), 149-166.